



ACUERDO No. 09 - 2018

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2018

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9º de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero".
- Que el Comité Directivo mediante el acuerdo No. 05 del 12 de abril de 2018, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos y gastos para el periodo abril-junio de 2018.
- Que los ingresos por cuota de fomento de fibra y semilla se ejecutaron en un 93%, debido principalmente al menor recaudo por cuota de semilla dado que la comercialización de la misma no se pudo efectuar, teniendo en cuenta que existen materias primas sustitutas en el mercado a menor precio y para el caso de la fibra se recaudó el saldo pendiente de la última semana de marzo (semana santa).
- Que se ejecutaron recargos por mora por valor de \$496.120 e ingresos por arrendamiento de maquinaria por valor de \$1.223.000 que no se tenían presupuestados como ingresos del trimestre.
- Que el rubro de gastos correspondiente a seguros y fondos privados se ejecutó en un 62% debido a que uno de los funcionarios es pensionado y no se efectúan aportes por este concepto.
- Que el proyecto de red agro meteorológica para el sector algodonero se ejecutó en un 66% debido a que no fue necesario la totalidad de los recursos presupuestados para el mantenimiento de las estaciones.
- Que el proyecto de "capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonero", se ejecutó en un 69%, debido a que en este periodo se están aprovechando las capacitaciones que se dan en el proyecto Mas Algodón con la FAO, situación que favorece los recursos del Fondo.



- Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales, se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del segundo trimestre de 2018 como se detalla a continuación:

ACREDITAR:

CUOTA DE FOMENTO		
Fibra		6.918.639
Recargo por mora		496.120
Ingresos extraordinarios		1.223.000
Excedentes de la vigencia anterior		1.947.869
TOTAL CREDITOS INGRESOS		10.585.628

CONTRA ACREDITAR:

CUOTA DE FOMENTO		(14.247.281)
Semilla	(14.247.281)	
Ingresos financieros		(376.088)
TOTAL CONTRA CREDITOS INGRESOS		\$(14.623.369)

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del segundo trimestre de 2018, quedando aprobado por \$112.488.952 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

SERVICIOS DE PERSONAL		\$(1.362.818)
Seguros y fondos privados	(1.362.818)	



GASTOS GENERALES		\$(857.939)
Correo	(63.540)	
Papelería	(22.669)	
Gastos de viaje	(443.440)	
Gastos Comités	(328.290)	
TOTAL CONTRACREDITOS FUNCIONAMIENTO		\$(2.220.757)
AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL		\$(603.740)
Unidad elite de desarrollo tecnológico	(274.217)	
Red agro meteorológica para el sector algodonoero	(329.523)	
AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA		\$(480.380)
Información estratégica para el manejo integrado Del picudo del algodonoero 365 días	(40.000)	
Capacitación y formación para mejorar La competitividad del negocio algodonoero	(440.380)	
TOTAL CONTRA CREDITOS PROGRAMAS CONTRAPRESTACION POR ADMÓN.		\$(1.084.120) \$(732.864)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 26 de septiembre de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición


OSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS
Presidente


RAFAEL MARTINEZ ARENAS
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 09 DE 2018				
Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2018				
DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	78.138.759	85.057.398	-6.918.639	109%
SEMILLA	32.191.900	17.944.619	14.247.281	56%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	110.330.659	103.002.017	7.328.642	93%
INGRESOS FINANCIEROS	2.300.000	1.923.912	376.088	84%
RECARGO POR MORA	0	496.120	-496.120	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	1.223.000	-1.223.000	
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	3.896.034	5.843.903	-1.947.869	150%
TOTAL PRESUPUESTO	116.526.693	112.488.952	4.037.741	97%

FUENTE: CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CONALGODON

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO

ANEXO ACUERDO 09 DE 2018

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2018

DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 33.410.627	\$ 32.047.809	\$ 1.362.818	96%
CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS	17.111.699	17.111.699	0	100%
- Sueldos	712.987	712.987	0	100%
- Vacaciones	1.425.975	1.425.975	0	100%
- Prima legal	1.425.975	1.425.975	0	100%
- Cesantías	171.117	171.117	0	100%
- Intereses de cesantías	3.597.221	2.234.403	1.362.818	62%
- Seguros y fondos privados	684.468	684.468	0	100%
- Caja de compensación	855.585	855.585	0	100%
- ICBF-SENA	7.425.600	7.425.600	0	100%
- Honorarios Auditoría Interna	6.475.000	5.617.061	857.939	87%
GASTOS GENERALES	125.000	63.540	63.540	49%
-Servicio Correo	800.000	777.331	22.669	97%
-Servicio Papelería	2.450.000	2.006.560	443.440	82%
-Gastos de Viaje	2.500.000	2.171.710	328.290	87%
-Gastos Comités Fondo de Fomento	600.000	600.000	0	100%
-Comisiones y Gastos Bancarios				
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 39.885.627	\$ 37.664.870	\$ 2.220.757	94%
PROGRAMAS				
DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
I. AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 39.552.000	\$ 38.948.260	\$ 603.740	98%
1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$	100%
1.1 Reportes de coyuntura economica	2.500.000	2.500.000	0	100%
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 37.052.000	\$ 36.448.260	\$ 603.740	98%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	26.092.000	25.817.783	274.217	99%
2.2 Red agrometeorologica para el sector algodonoero	960.000	630.477	329.523	66%
2.3 Planes de acción y competitividad	10.000.000	10.000.000	0	100%
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ 26.056.000	\$ 25.575.620	\$ 480.380	98%
2. AGENDA SANITARIA	\$ 24.656.000	\$ 24.616.000	\$ 40.000	100%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	24.656.000	24.616.000	40.000	100%
3. CAPACITACION	\$ 1.400.000	\$ 959.620	\$ 440.380	69%
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	1.400.000	859.620	440.380	61%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 65.608.000	\$ 64.523.880	\$ 1.084.120	98%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 11.033.066	\$ 10.300.202	\$ 732.864	93%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	\$ 116.526.693	\$ 112.468.952	\$ 4.037.741	97%

FUENTE: CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CONALGODON